

VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
SEMARNAT-03-020-B. SOLICITUD DE REMISIONES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES. MODALIDAD B: TRAMITES SUBSECUENTES
Núm. de Bitácora 30G102530117
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
 - 1) *Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.*
 - 2) *Código Bidimensional o QR*
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular del área.
Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Resolución 203/2017, en la sesión celebrada el 18 de mayo de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° SGPARN.03/F.S./V.F.- 0613/17

BITÁCORA: 30/G1-0253/01/17

Xalapa, Veracruz, 30 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 de Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN.03/F.S./A.P.- 0881. de fecha 26 de Febrero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (ilite), 114.730 Metros cúbicos rollo	11	1	11	16972001	16972011
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, celulósicos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (ilite), 18.350 Metros cúbicos	2	12	13	16972012	16972013
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (ilite), 13.760 Metros cúbicos	1	14	14	16972014	16972014
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, madera en rollo, <i>Liquidambar macrophylla</i> , (Liquidambar), 14.160 Metros cúbicos rollo	1	15	15	16972015	16972015
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, celulósicos, <i>Liquidambar macrophylla</i> , (Liquidambar), 3.280 Metros cúbicos	1	16	16	16972016	16972016
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, Leña, <i>Liquidambar macrophylla</i> , (Liquidambar), 2.250 Metros cúbicos	1	17	17	16972017	16972017
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, madera en rollo, <i>Liquidambar styraciflua</i> , (Liquidambar), 127.470 Metros cúbicos rollo	13	18	30	16972018	16972030
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, celulósicos, <i>Liquidambar styraciflua</i> , (Liquidambar), 29.560 Metros cúbicos	3	31	33	16972031	16972033
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, Leña, <i>Liquidambar styraciflua</i> , (Liquidambar), 20.320 Metros cúbicos	2	34	35	16972034	16972035
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 647.250 Metros cúbicos rollo	50	36	85	16972036	16972085
LOTE No. 22; COMUNIDAD HELECHALES, Huayacocotla, D-30-072-LOT-006/12, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 149.360 Metros cúbicos	15	86	100	16972086	16972100